

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (Código 590)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
001 FILOSOFÍA	<p>Licenciatura en Filosofía</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
002 GRIEGO	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras, Sección Clásica - Filología clásica <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
003 LATÍN	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras, Sección Clásica - Filología clásica <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología hispánica - Filología románica - Filosofía y letras (sección filología hispánica o románica) - Lingüística y haber cursado Lengua española y Literatura española - Teoría de la literatura y literatura comparada y haber cursado Lengua española y Literatura española <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias del lenguaje y estudios literarios - Estudios de español y segunda lengua - Estudios hispánicos - Filología hispánica - Filología románica - Lengua española y su literatura - Lenguas románicas y sus literaturas - Literaturas comparadas <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Filosofía y letras (sección Geografía e historia) - Geografía - Geografía e historia - Historia - Historia del arte - Humanidades <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Arqueología - Ciencias sociales - Geografía e historia - Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente - Geografía - Historia - Historia del arte - Humanidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
006 MATEMÁTICAS	<p>Arquitectura</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias físicas - Ciencias matemáticas - Ciencias, sección Físicas - Ciencias, sección Matemáticas - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas <p>Ingeniería en todas sus especialidades</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura técnica - Ciencia y tecnología de la edificación - Ciencias experimentales - Edificación - Estadística - Física - Ingeniería en todas sus especialidades - Informática - Matemáticas <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>007 FÍSICA Y QUÍMICA</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias, sección Física o Química - Ciencias Ambientales - Ciencias físicas - Ciencias químicas - Farmacia - Física - Química <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - de Telecomunicaciones - de Caminos, Canales y Puertos - Geólogo - Industrial - Naval y Oceánico - Químico <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias ambientales - Ciencias experimentales - Farmacia - Física - Ingeniería Civil - Ingeniería de Telecomunicaciones - Ingeniería Industrial - Ingeniería Geológica - Ingeniería Química - Química <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y tecnología de los alimentos - Ciencias ambientales - Ciencias biológicas - Ciencias del mar - Ciencias geológicas - Ciencias naturales - Ciencias, sección Biología o Geología - Farmacia - Geología - Medicina - Veterinaria <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónoma - De Minas - De Montes - Geológica <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y tecnología de los alimentos - Ciencias ambientales - Ciencias experimentales - Ciencias del mar - Farmacia - Geología - Ingeniería agraria - Ingeniería agroalimentaria - Ingeniería agroambiental - Ingeniería ambiental - Ingeniería de tecnología minera y de la energía - Ingeniería del medio natural - Ingeniería en geomática y topografía - Ingeniería forestal - Ingeniería geológica - Medicina - Nutrición humana y dietética - Veterinaria <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
009 DIBUJO	<p>Arquitectura</p> <p>Ingeniería en todas sus especialidades</p> <p>Licenciatura en Bellas artes</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura técnica - Bellas artes - Conservación y restauración de bienes culturales - Diseño - Edificación - Ingeniería en todas sus especialidades <p>Título Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Diseño en cualquiera de sus especialidades. - de Conservación y restauración de bienes. - de Artes Plásticas y Diseño en cualquier especialidad. <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
010 FRANCÉS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Francesa - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente. <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado o superior en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
011 INGLÉS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología inglesa - Traducción o Interpretación lingüística (primer idioma inglés) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de Nivel Avanzado o Superior en el Idioma Correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente del Nivel C1 recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de inglés y segunda lengua - Estudios ingleses - Filología moderna. Inglés - Lengua y literatura inglesas - Traducción e interpretación en el idioma inglés - Traducción y comunicación intercultural <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
012 ALEMÁN	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Alemana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente. <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado o superior en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
013 ITALIANO	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Italiana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente. <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado o superior en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
016 MÚSICA	<p>Título de Profesor Superior en cualquiera de las especialidades establecido en el R.D. 2618/1966, de 10 de septiembre.</p> <p>Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D. 1542/1994, de 8 de julio.</p> <p>Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música.</p> <p>Licenciatura en Historia, especialidad Historia del Arte, sección Musicología.</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y estar en posesión del Título de Profesor, según lo establece el R.D. 2618/1966 de 10 de septiembre.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
017 EDUCACIÓN FÍSICA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la actividad física y del deporte - Educación física - Medicina y estar en posesión del diploma de especialista en Medicina deportiva <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la actividad física y el deporte <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología. - Pedagogía. - Psicopedagogía. <p>Cualquier titulación universitaria superior y, además, tener el título de Diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974 o haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
019 TECNOLOGÍA	<p>Arquitectura</p> <p>Ingeniería en todas sus especialidades</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias (sección Físicas) - Ciencias Físicas - Física - Informática - Máquinas navales - Marina civil - Náutica y transporte marítimo - Química - Radioelectrónica naval <p>Arquitectura técnica</p> <p>Ingeniería técnica en todas sus especialidades</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura técnica - Edificación - Física - Informática y servicios - Ingeniería en todas sus especialidades - Química <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p>
051 LENGUA CATALANA Y LITERATURA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras (Filología Catalana) - Filosofía y Letras (mención Filología Catalana en la UAB) - Filología Catalana - Filología Valenciana - Filología Hispánica (Filología Valenciana) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y Certificado de Aptitud en Catalán de la Escuela Oficial de Idiomas o Certificado de nivel superior de catalán.</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
061 ECONOMÍA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias actuariales y financieras - Ciencias del trabajo - Ciencias económicas - Ciencias empresariales - Economía - Investigación y ciencias del mercado <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Organización industrial <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias económicas y empresariales - Comercio - Economía - Finanzas y contabilidad - Gestión de empresas - Ingeniería de organización industrial - Marketing e investigación de mercados - Relaciones Laborales y Recursos Humanos <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p>
101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias actuariales y financieras - Ciencias del trabajo - Ciencias económicas - Ciencias empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Derecho - Economía <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias empresariales - Gestión y administración pública <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Administración y Gestión Pública - Ciencias económicas y empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y contabilidad - Gestión de empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
102 ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica - Ciencias Ambientales - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Farmacia - Química <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad Química Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Química <p>Ingeniero Químico</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
104 CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Caminos, Canales y Puertos - Industrial - de Materiales - Naval y Oceánico <p>Arquitecto técnico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - en Topografía <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas. - Ciencias Actuariales y Financieras. - Ciencias Políticas y de la Administración. - Derecho. - Economía. - Psicología. - Sociología. - Ciencias del Trabajo <p>Ingeniero en Organización Industrial.</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Empresariales. - Educación Social. - Relaciones Laborales. - Trabajo Social. - Gestión y Administración Pública <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
106 HOSTELERÍA Y TURISMO	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencia y tecnología de los alimentos <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas y actividades turísticas. - Turismo <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencia y tecnología de los alimentos - Gestión hotelera y turística - Gestión y administración Pública - Nutrición humana y dietética - Turismo <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
107 INFORMÁTICA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Automática y Electrónica Industrial - de Telecomunicación - en Electrónica - en Informática <p>Diplomatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Estadística - en Informática <p>Ingeniería técnica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Telecomunicación, especialidad de Telemática - Informática de gestión - Informática de sistemas <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo videojuegos - Estadística - Física - Informática - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica industrial y automática - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería informática - Ingeniería mecatrónica - Matemáticas - Tecnologías y servicios de telecomunicación <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p>
108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía - Sociología <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Social - Trabajo Social <p>Maestro en todas sus especialidades</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
110 ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Economía - Derecho - Investigación y Técnicas de Mercado - Publicidad y Relaciones Públicas <p>Diplomado en Ciencias Empresariales</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - Agrónomo - Industrial - de Minas - de Montes - Naval y Oceánico <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales - Náutica y Transporte Marítimo - Radioelectrónica Naval <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Navegación Marítima - en Radioelectrónica Naval - en Máquinas Navales <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico en todas sus especialidades - Agrícola en todas sus especialidades - Forestal en todas sus especialidades - de Minas en todas sus especialidades - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - Industrial en todas sus especialidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA</p>	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial - Industrial - de Minas - en Organización Industrial - de Materiales - Naval y Oceánico - Químico - Agrónomo <p>Licenciatura en Máquinas Navales Diplomado en Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico <ul style="list-style-type: none"> - especialidad Aeronaves - especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales - Agrícola <ul style="list-style-type: none"> - especialidad en Explotaciones Agropecuarias - especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias - especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - en Diseño Industrial - Industrial, en todas sus especialidades - de Minas en todas sus especialidades - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Mecánica
<p>113 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS</p>	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Aeronáutico - de Telecomunicación - Naval y Oceánico - Agrónomo - de Minas - Químico <p>Licenciatura en Máquinas Navales Diplomado en Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades - Aeronáutico, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - Naval, en todas sus especialidades - Agrícola, en todas sus especialidades - de Minas, en todas sus especialidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
115 PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Geología - Veterinaria <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - de Montes <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola, en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
116 PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Química - Veterinaria <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Químico <p>Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
117 PROCESOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Farmacia - Biología - Bioquímica - Química - Ciencias ambientales - Odontología - Veterinaria <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
118 PROCESOS SANITARIOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Odontología - Veterinaria <p>Diplomado en Enfermería</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
119 PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas - Periodismo - Ciencias de la Información <p>Ingeniero de Telecomunicación</p> <p>Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
120 PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	<p>Licenciatura en Química</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Químico - Industrial <p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
121 PROCESOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y CERÁMICA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Química <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Químico - Industrial - de Materiales - en Automática y Electrónica Industrial <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
122 PROCESOS Y PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales <p>Grado en Diseño Gráfico</p> <p>Estudios Superiores Artes Plásticas y Diseño. Diseño Gráfico</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
123 PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - de Materiales - de Montes - en Organización Industrial <p>Arquitecto Técnico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Industrial, en todas sus especialidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - En Automática y Electrónica Industrial - En Electrónica - Industrial - De Minas - Naval y Oceánico - De Telecomunicación <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial - de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica Naval <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial - en Electrónica - Industrial - de Minas - Naval y Oceánico - de Telecomunicación <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad - Industrial, especialidad en Electrónica Industrial - de Telecomunicación, en todas sus especialidades <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones: añadimos Grado en Ingeniería Mecánica derivado de ampliación listas 24/10/2018</p>
803 CULTURA CLÁSICA	Profesores de Latín y Griego

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Código 591)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
021 TALLER DE VIDRIO Y CERÁMICA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Química <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Materiales - en Automática y Electrónica Industrial - Industrial - Químico <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
201 COCINA Y PASTELERÍA	<p>Licenciatura en Ciencia y tecnología de los alimentos.</p> <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas y actividades turísticas. - Turismo <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y tecnología de los alimentos - Gastronomía - Innovación de procesos y productos alimentarios - Nutrición humana y dietética - Turismo <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de cocina - Dirección de Servicios de Restauración - Restauración <p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Hostelería
202 EQUIPOS ELECTRÓNICOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica naval <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial - en Electrónica - Industrial - de Minas - Naval - de Telecomunicación <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial - de Telecomunicación, en todas sus especialidades <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
203 ESTÉTICA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Farmacia - Medicina - Biología - Química <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapia - Enfermería - Podología <p>Técnico Superior en Estética Técnico Especialista en Estética Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
204 FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MADERA Y MUEBLE	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - de Montes - de Materiales <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Diseño Industrial - Industrial, especialidad Mecánica - Forestal, en todas sus especialidades <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de Madera y Mueble - Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. <p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Construcción Industrial de Madera - Ebanista - en Madera - en Modelista de Fundición - en Diseño y Fabricación de Muebles <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Aeronáutico - Naval y Oceánico - Agrónomo - de Minas - Químico <p>Licenciatura en Máquinas Navales Diplomado en Máquinas Navales.</p> <p>Arquitecto Técnico.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades - Aeronáutico, en todas sus especialidades - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque - Agrícola, <ul style="list-style-type: none"> - especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias - especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - de Minas, en todas sus especialidades <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Radioelectrónica naval <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - de Minas - de Telecomunicación - en Automática y electrónica industrial - en Electrónica - Industrial - Naval y oceánica <p>Diplomatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Radioelectrónica naval <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica, especialidad en aeronavegación - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - en Informática de sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica industrial <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Física - Ingeniería de energía y medio ambiente - Ingeniería de los recursos mineros - Ingeniería de tecnologías de telecomunicación - Ingeniería de tecnologías industriales - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería Industrial - Ingeniería informática - Ingeniería marina - Ingeniería mecánica - Ingeniería mecatrónica
<p>208 LABORATORIO</p>	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Química - Bioquímica - Farmacia - Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</p>	<p>Ingeniería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Agrónoma - de Minas - de Montes - Industrial - Naval y oceánica <p>Licenciatura en Máquinas navales</p> <p>Diplomatura en Máquinas navales</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, en todas sus especialidades - Agrícola, especialidad en Mecanización y construcciones rurales - de Minas, especialidad en Instalaciones electromecánicas mineras. - Industrial, especialidad en Mecánica - Naval, especialidad en propulsión y servicios del buque <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutica - Ingeniería agrícola - Ingeniería de los recursos mineros y energía - Ingeniería de tecnologías industriales - Ingeniería del automóvil - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto - Ingeniería forestal - Ingeniería Industrial - Ingeniería mecánica - Ingeniería mecatrónica <p>Técnico/a Superior en Automoción</p> <p>Técnico/a Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Automoción - Mantenimiento de máquinas y equipos de construcción y obras - Mecánica y electricidad del automóvil

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS</p>	<p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Automática y electrónica industrial - Industrial - de Materiales - Naval y oceánica <p>Licenciatura en Máquinas navales</p> <p>Diplomatura en Máquinas navales</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola especialidad en Mecanización y construcciones rurales - de Minas, especialidad en Mineralurgia y metalurgia - en Diseño industrial - Industrial, especialidad en Mecánica - Naval, especialidad en Estructuras marinas <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería agraria - Ingeniería de los recursos mineros - Ingeniería de los recursos mineros y energéticos - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería en diseño industrial y desarrollo de producto - Ingeniería en electrónica y automática industrial - Ingeniería en tecnologías industriales - Ingeniería Industrial - Ingeniería mecánica - Ingeniería mecatrónica <p>Técnico/a Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción por mecanizado - Programación de la producción en fabricación mecánica <p>Técnico/a Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de calidad - Fabricación mecánica - Instrumentista en sistemas de medida - Máquinas-Herramientas - Matricería y moldes - Mecánico de armas - Micromecánica de máquinas herramientas - Micromecánica de instrumentos - Micromecánica y relojería - Montaje y construcción de maquinaria - Mantenimiento de Maquinaria de Confección - Utillajes y montajes mecánicos
<p>212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION</p>	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Naval y Oceánico - de Caminos, de Canales y Puertos <p>Arquitecto Técnico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
213 OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico - Industrial - de Minas - Naval y Oceánico <p>Licenciatura en Máquinas Navales Diplomado en Máquinas Navales</p> <p>Arquitecto Técnico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico especialidad en Aeronaves - Industrial, especialidad en Mecánica en Diseño Industrial - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Química - Veterinaria <p>Ingeniero en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Industrial - Químico <p>Ingeniero Técnico en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. - Industrial, especialidad en Química Industrial <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
215 OPERACIONES DE PROCESOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Química - Bioquímica. - Farmacia. - Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Química Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
216 OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biotecnología - Ciencias ambientales - Ciencias y tecnología de los alimentos - Geología - Química - Veterinaria - <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónoma - Montes <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biotecnología - Ciencias ambientales - Ciencia y tecnología de los alimentos - Geología - Ingeniería agraria - Ingeniería agroalimentaria y del medio rural - Ingeniería alimentaria - Ingeniería forestal - Química - Veterinaria
217 PATRONAJE Y CONFECCIÓN	<p>Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Confección Industrial - Patronaje <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confección Industrial de Prendas Exteriores - Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Interiores - Técnico Especialista en Confección a Medidas de Señora - Técnico Especialista en Producción en Industrias de la Confección - Técnico Especialista en Sastrería y Modistería - Técnico Especialista en Confección de Tejidos <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
218 PELUQUERÍA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología. - Bioquímica. - Farmacia. - Medicina. - Química. <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fisioterapia. - Enfermería. - Podología. <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peluquería (R.D. 342/1986) - Peluquería, rama Peluquería y Estética <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría de Imagen Personal - Asesoría de Imagen Personal y Corporativa en Estilismo y Dirección de Peluquería <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina - Farmacia - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Odontología - Química - Veterinaria <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermería - Fisioterapia <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias y tecnología de los alimentos - Farmacia - Medicina - Odontología - Veterinaria <p>Diplomatura en Enfermería</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y tecnología de los alimentos - Enfermería - Farmacia - Ingeniería de la salud - Medicina - Nutrición humana y dietética - Odontología - Veterinaria

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
221 PROCESOS COMERCIALES	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Economía - Investigación y Técnicas de Mercado - Publicidad y Relaciones Públicas <p>Ingeniero en Informática</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteconomía y Documentación - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública <p>Ingeniero Técnico en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática de Gestión - Informática de Sistemas <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias actuariales y financieras - Ciencias económicas - Ciencias empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Derecho - Economía <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteconomía y documentación - Ciencias empresariales - Gestión y administración pública <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática de gestión - Informática de sistemas <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración y dirección de empresas - Ciencias económicas y empresariales - Ciencias políticas y de la administración - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y contabilidad - Gestión de empresas - Información y documentación - Ingeniería informática de gestión y sistemas de información

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
223 PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Química Industrial - en Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales <p>Técnico superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas</p> <p>Técnico especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición - Encuadernación - Impresión - Procesos Gráficos - Reproducción Fotomecánica - Composición de Artes Gráficas <p>Grado en Diseño Gráfico</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
224 PRODUCCIÓN TEXTIL Y TRATAMIENTOS FÍSICOQUÍMICOS	<p>Licenciatura en Química</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Químico - Industrial <p>Ingeniero Técnico Industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - especialidad Textil - especialidad en Química Industrial <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía - Sociología <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación social - Magisterio, en todas sus especialidades - Trabajo social <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antropología social y cultural - Educación social - Magisterio en todas sus especialidades - Pedagogía - Psicopedagogía - Psicología - Sociología. - Terapia ocupacional - Trabajo social

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
226 SERVICIOS DE RESTAURACION	<p>Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restauración. - Dirección de Servicios de Restauración (RD 688/2010, de 20 de mayo) <p>Técnico Especialista en Hostelería</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Matemáticas <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electrónica - Informática - Telecomunicación <p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Telecomunicación en todas sus especialidades - Industrial especialidad en Electrónica industrial. - Informática de gestión - Informática de sistemas <p>Diplomatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Informática <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de videojuegos - Física - Ingeniería informática - Ingeniería de las tecnologías de telecomunicación - Ingeniería eléctrica - Ingeniería electrónica y automática - Ingeniería en tecnologías y servicios de telecomunicación - Ingeniería física - Ingeniería informática - Ingeniería mecatrónica - Matemáticas
228 SOLDADURA	<p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial - Naval y Oceánico <p>Diplomado en Máquinas Navales</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales - Industrial, especialidad en Mecánica - Diseño Industrial - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales <p>Técnico Superior en Construcciones Metálicas</p> <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcciones Metálicas - Fabricación Soldada - Calderería en Chapa Estructural - Soldadura - Construcciones Metálicas y Soldador - Trazador Naval <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
<p>229 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</p>	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Audiovisual - Informática - Periodismo - Publicidad y RRPP <p>Ingeniero en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telecomunicaciones <p>Ingeniero técnico en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telecomunicación, especialidad Sonido e Imagen <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación audiovisual - Información y documentación - Ingeniería informática - Ingeniería en Sonido e Imagen - Ingeniería de tecnologías y servicios de telecomunicación - Periodismo - Publicidad y RRPP

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (Código 592)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
001 ALEMÁN	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología alemana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de las dos opciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado (nivel B2 o superior) en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con alguno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
003 CATALÁN	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras (Filología Catalana) - Filosofía y Letras (mención Filología Catalana en la UAB) - Filología Catalana - Filología Valenciana - Filología Hispánica (Filología Valenciana) <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de las dos opciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado (nivel B2 o superior) en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con alguno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
004 CHINO	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología China - Lengua y Literatura China - Estudios de Asia Oriental - Traducción e Interpretación en Chino <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguno de los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud en Chino de la Escuela Oficial de Idiomas - Ministry of Education Certificate of Examination Completion for The Test of Chinese as a Foreign Language (TOCFL): Band B Level 4 de las tres titulaciones (TOCFL listening and reading, TOCFL writing y TOCFL speaking) - HSK Chinese Proficiency Test (Level 4). <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con alguno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
006 ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica) - Filología Hispánica - Filología Románica. - Lingüística - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada <p>Certificado de Aptitud en Español para Extranjeros Haber cursado Lengua Española y Literatura Española</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>
008 FRANCÉS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Francesa - Traducción e Interpretación Lingüística (primer idioma francés) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de Nivel Avanzado o Superior en el Idioma Correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente del Nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de francés y segunda lengua - Estudios franceses - Filología moderna, francés - Lengua y literatura francesas - Traducción e interpretación en el idioma francés - Traducción y comunicación intercultural <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.</p>
011 INGLÉS	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología inglesa - Traducción o Interpretación lingüística (primer idioma inglés) <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y alguna de éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de Nivel Avanzado o Superior en el Idioma Correspondiente en la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente del Nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de inglés y segunda lengua - Estudios ingleses - Filología moderna. Inglés - Lengua y literatura inglesas - Traducción e interpretación en el idioma inglés - Traducción y comunicación intercultural <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
012 ITALIANO	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología italiana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de las dos opciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado (nivel B2 o superior) en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con alguno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
017 RUSO	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología eslava - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y alguna de las dos opciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud, certificado de nivel avanzado (nivel B2 o superior) en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas. - Titulaciones en el idioma correspondiente de nivel C1, recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 02/05/2018). <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con alguno de los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Código 593)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
001 ACORDEÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Acordeón correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Acordeón correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
002 ARMONÍA Y MELODÍA ACOMPAÑADA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Composición correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
003 ARPA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Arpa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Arpa correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
006 CANTO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Canto correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Canto correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
008 CLARINETE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Clarinete correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clarinete correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
009 CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Clave correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clave correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
010 COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Composición correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
015 CONTRAPUNTO Y FUGA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Composición correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
020 DIRECCIÓN DE COROS	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Dirección de Coro correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Coro correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
023 DIRECCIÓN DE ORQUESTA Y CONJUNTO INSTRUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Dirección de Orquesta correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Orquesta correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
028 ESTÉTICA E HISTORIA DE LA MÚSICA, DE LA CULTURA Y DEL ARTE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música.
030 FAGOT	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Fagot correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Fagot correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
031 FLAUTA DE PICO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Flauta de Pico correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta de Pico correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
032 FLAUTA TRAVESERA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Flauta Travesera correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta Travesera correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
033 FOLKLORE MUSICAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
034 GREGORIANO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
035 GUITARRA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Guitarra correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Guitarra correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
042 INSTRUMENTOS DE PULSO Y PÚA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y el Barroco, Instrumentos de la Música Antigua, Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, Instrumentos de Púa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Instrumentos de Púa correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
050 MÚSICA DE CÁMARA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de la especialidad instrumental correspondiente del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Música de Cámara del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor Superior de especialidad instrumental del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
051 MUSICOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
052 OBOE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior Oboe correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Oboe correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
053 ÓRGANO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Órgano correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Órgano correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
057 PEDAGOGÍA MUSICAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Pedagogía del Lenguaje y Educación Musical correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Pedagogía Musical correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
058 PERCUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Percusión correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Percusión correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
059 PIANO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Piano correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Piano correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
061 REPENTIZACIÓN, TRANSPOSICIÓN INSTRUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
065 RÍTMICA Y PALEOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
066 SAXOFÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Saxofón correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Saxofón correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
068 SOLFEO Y TEORÍA DE LA MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores. - Título Superior de Piano, del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores. - Título Superior de Musicología, del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
072 TROMBÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Trombón correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trombón correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
074 TROMPA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Trompa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompa correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
075 TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Trompeta correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompeta correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
076 TUBA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Tuba correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Tuba correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
077 VIOLA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Viola correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Viola correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
078 VIOLIN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Violín correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Violín correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
079 VIOLONCELLO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Violoncello correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Violoncello correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Código 594)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
401 ACORDEÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Acordeón regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
402 ARPA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
403 CANTO	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Diploma Superior de Especialización para Solistas de la Escuela Superior de Canto. - Diploma de Cantante de Ópera de la Escuela Superior de Canto.
404 CLARINETE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
405 CLAVE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Clave del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Clave regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
406 CONTRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
407 CORO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Dirección de Coro del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Coro del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
408 FAGOT	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros - Diploma de Solista Especializado de la Escuela Superior de Canto, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros. - Diploma de Cantante de Ópera y Concierto de la Escuela Superior de Canto, más acreditación de experiencia en Dirección de Coros. - Profesor Superior de Solfeo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores más acreditación de experiencia en Dirección de Coros.
410 FLAUTA TRAVESERA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Flauta Travesera regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
411 FLAUTA DE PICO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música: Especialidad composición, regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
414 GUITARRA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Guitarra correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
416 HISTORIA DE LA MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música. - Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (sección Musicología).
417 INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y DEL BARROCO	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor Superior de Música: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y el Barroco correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco correspondiente al Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco correspondiente al Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Títulos extranjeros de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco homologados por el Estado Español.
418 INSTRUMENTOS DE PÚA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
419 OBOE	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Oboe. - Título Superior de Música de Pedagogía en Oboe. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Oboe (LOE). - Título de Profesor Superior de Oboe, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Oboe, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
420 ÓRGANO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
421 ORQUESTA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
422 PERCUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Percusión. - Título Superior de Música de Pedagogía en Percusión. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Percusión (LOE). - Título de Profesor Superior de Percusión, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Percusión, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
423 PIANO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música: especialidad Piano, regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
424 SAXOFÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
426 TROMBÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Trombón. - Título Superior de Música de Pedagogía en Trombón. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Trombón (LOE). - Título de Profesor Superior de Trombón, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Trombón, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
427 TROMPA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Trompa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
428 TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
429 TUBA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
431 VIOLA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Viola del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
432 VIOLA DA GAMBA	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Viola Da Gamba del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Viola Da Gamba. del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Viola Da Gamba. del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
433 VIOLÍN	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música: especialidad Violín, regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título de Profesor Superior de Violín regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Violín regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
434 VIOLONCELLO	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Violoncello del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
460 LENGUAJE MUSICAL	<ul style="list-style-type: none"> - Título Superior de Música de Pedagogía en cualquiera de sus especialidades. - Título Superior de Música de Pedagogía, en cualquiera de sus especialidades (LOE) - Título de Profesor Superior de Pedagogía, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores - Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 595)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
503 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ESCULTÓRICAS	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero Químico</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geología - Historia del Arte - Química - Bellas Artes <p>Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales especialidad Escultura.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
504 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero Químico</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia del Arte - Química - Bellas Artes <p>Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales especialidad Pintura.</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
507 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	<p>Arquitecto</p> <p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Artes Plásticas y Diseño - Bellas Artes - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Diseño
508 DIBUJO TÉCNICO	<p>Arquitecto</p> <p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>Ingeniero</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
509 DISEÑO DE INTERIORES	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de Materiales - Industrial <p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño: Diseño de Interiores</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
510 DISEÑO DE MODA	<p>Arquitecto</p> <p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial de Caminos, Canales y Puertos - en Electrónica - en Geodesia y Cartografía - Industrial - en Informática - de materiales - de Minas - de montes - Naval y Oceánico - en Organización Industrial - Químico - de Telecomunicación <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
511 DISEÑO DE PRODUCTO	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo - Aeronáutico - en Automática y Electrónica Industrial de Caminos, Canales y Puertos - en Electrónica - en Geodesia y Cartografía - Industrial - en Informática - de materiales - de Minas - de Montes - Naval y Oceánico - en Organización Industrial - Químico - de Telecomunicación <p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño: Diseño de producto</p>
512 DISEÑO GRÁFICO	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniería en todas sus especialidades.</p> <p>Licenciado en Bellas Artes</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Bellas Artes - Diseño digital y multimedia - Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Edificación - Ingeniería en todas sus especialidades <p>Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño: Diseño Gráfico.</p> <p>Título de Diseño en la especialidad de Gráfico según el RD 1496/1999.</p>

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
515 FOTOGRAFÍA	Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas Ingeniero de Telecomunicaciones
516 HISTORIA DEL ARTE	Arquitecto Licenciatura en Historia del Arte El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.
517 JOYERIA Y ORFEBRERIA	Doctor, Licenciatura, Ingeniero, Arquitecto o Graduado y además Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en: <ul style="list-style-type: none"> - Bisutería Artística - Joyería Artística
520 MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	Arquitecto Ingeniero Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> - Física - Química - Matemáticas
521 MEDIOS AUDIOVISUALES	Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas Estudios Superiores Artes Plásticas y Diseño: Diseño Gráfico
522 MEDIOS INFORMÁTICOS	Arquitecto Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Informática Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> - de Telecomunicaciones - en Informática Grado en: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Edificación - Informática - Ingeniería de la telecomunicación - Ingeniería Informática - Tecnologías y servicios de telecomunicación
523 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actariales y Financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<p>- Economía</p> <p>Ingeniero en Organización Industrial</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>
525 VOLUMEN	<p>Arquitecto</p> <p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.</p>

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
CUERPO: MAESTROS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 596)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
107 DISEÑO GRÁFICO ASISTIDO POR ORDENADOR	Graduado en Artes Aplicadas en las especialidades de Calzado, Carteles, Delineación Artística, Dibujo Publicitario, Diseño Gráfico, Ilustración Artística, Proyectos, Rotulación y Trazado. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Ilustración - Gráfica Publicitaria - Edición de Arte
604 DORADO Y POLICROMÍA	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes aplicadas de la Madera Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior
608 FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN	Licenciatura en Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: - Fotografía - Fotografía Artística - Gráfica Publicitaria - Ilustración Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.
610 MOLDES Y REPRODUCCIONES	Graduado en Artes Aplicadas en: - Cerámica - Cerámica Artística - Moldeado y Vaciado - Técnicas del Volumen y Vaciado Graduado en Cerámica (Escuela de Cerámica) Licenciada en Bellas Artes Perito en Cerámica Artística Título Superior de Artes Aplicadas y Diseño: - Artes aplicadas a la Escultura. - Artes aplicadas al metal. - Modelismo y matricería cerámica.
612 TALLA EN PIEDRA Y MADERA	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Artes aplicadas de la Escultura - Artes aplicadas de la Madera - Artes aplicadas de la Piedra Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.
613 TÉCNICAS CERÁMICAS	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Cerámica artística - Pavimentos y revestimientos cerámicos. - Modelismo y matricería cerámica

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
614 TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN	<p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición de Arte - Grabado y técnicas de estampación - Ilustración <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.</p>
615 TÉCNICAS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA	<p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bisutería artística - Joyería artística <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.</p>
618 TÉCNICAS DEL METAL	<p>Licenciatura en Bellas Artes</p> <p>Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artes aplicadas a la escultura - Artes aplicadas del metal <p>Titulado de Escuela Superior de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño - Bienes Culturales <p>Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.</p>